

Villaguay, 15 de enero de 2024

VISTO:

Que es necesario realizar la afectación de un empleado de Planta Permanente, a fin de optimizar la prestación de servicios en la Secretaría de Desarrollo, Infraestructura y Hábitat, y;

CONSIDERANDO:

Que a fines de brindar mejoras en la calidad de los servicios administrativos y operativos prestados por el ámbito de dicha Secretaria es necesario afectar a la Agente Municipal Oviedo Sonia Paula Viviana, D.N.I. N° 31.265.566, legajo personal N° 1.163.

Que a tales efectos se hace necesario el dictado del presente decreto;
Por ello:

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art.1°).- AFECTASE a partir del 16/01/2024 a la Agente Municipal de Planta Permanente, **Oviedo Sonia Paula Viviana**, D.N.I. N° 31.265.566, legajo personal N° 1.163, a cubrir funciones administrativas que le sean designadas en la Secretaría de Desarrollo, Infraestructura y Hábitat.

Art. 2°).- DERÓGASE toda otra disposición anterior contraria a la presente.

Art. 3°).- NOTIFÍQUESE, a la Agente Municipal y a la Dirección de Recursos Humanos Municipal que deberá dejar copia del presente en los Legajos correspondientes.

Art. 4°).- REGÍSTRESE, notifíquese, comuníquese, etc.

Sr. José María CISNEROS

Secretario de Desarrollo, Infraestructura y Hábitat
Santa Rosa de Villaguay

Sr. Adrián Federico FUERTES

Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay